

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2011-14982 *Aprobación provisional y exposición pública del expediente de modificación de créditos 6/2011.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2011, el expediente de modificación de créditos número 6/2011, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días, al objeto de que por los interesados legítimos se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Liérganes, 10 de noviembre de 2011.

El alcalde,

Ramón Diego Cabarga.

2011/14982